Buenaventura 12 de septiembre

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COMPETENTE

La Junta y/o Asamblea General del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda de Zacarías Rio Dagua, con Nit: 835000668-9, ubicada en zona rural de Buenaventura, en uso de sus facultades consagradas en la ley 70 de 1993 y su decreto reglamentario 1745 de 1995, reconoce como representante legal a la señora, **MARLYNG LUCERO TABARES ARAGON**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.111.782.687 de Buenaventura. A quien le otorgan las facultades amplias y suficientes para la celebración de CONTRATOS DE APORTE por **cualquier cuantía** con el INSTITUTO COLOMBIANOI DE BIENESTAR FAMILIAR.

Firma de miembros,

ALEXIS GARCÉS ANGULO
Presidente

ALBERTO VALENCIA MINA
Vicepresidente

MILADY MINA ARAGÓN
Secretaria

DORIS AURACY VALENCIA MOSQUERA
Tesorera

ANA MELISA ZAMORA VALENCIA
Vocal